



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

11 de diciembre de 2019, 10:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico

268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión
- II. Verificación de Quórum
- III. Aprobación de la Agenda
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 27 de noviembre de 2019
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (4) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“AEE”) en respuesta a la solicitud de descubrimiento sobre el testimonio escrito de expertos presentado por Progression Energy;
2. Moción en solicitud de orden de la AEE sobre el alegado plan de modernización de la red;
3. Moción de la AEE sobre el testimonio escrito de expertos;
4. Moción de la AEE sometiendo respuestas complementarias al noveno requisito de información del Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado de Energía”);



B. (2) Mociones recibidas en otros casos:

1. Moción de la AEE sometiendo informe de cumplimiento, *Contenido de la Página Web de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-MI-2019-0008; y
2. Moción de CEN Juncos Solar, LLC., para presentar información personal y solicitar formularios de certificación, *Solicitud de Certificación*, asunto: NEPR-CT-2019-0003.

VI. Asuntos Informativos:

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (4) Resolución Final y Orden sobre Querellas y Revisiones de Factura:

1. *Ada Y. Hernández Díaz vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2018-0092;
2. *Sonia Santiago Cruz vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0021;
3. *Valery Alicea Cáceres vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0029; y
4. *Ileana Fontánez Fuentes vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0030.

VII. Casos Nuevos:

El Negociado de Energía ha recibido diez (10) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 210

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 206

Investigaciones: 4

Misceláneos: 18

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos cuatrocientos cuatrocientos cuarenta y cinco (445) casos, cuatrocientos dieciséis (416) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número ochenta y siete (87) se encuentran ante la consideración del Pleno, lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas procesales.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura